



60° Conferencia General del Organismo Internacional de  
Energía Atómica (OIEA)

Septiembre de 2016

Señor Presidente:

En representación de la República del Paraguay, expreso mis sinceras felicitaciones por su nombramiento como Presidente de esta Conferencia General, y a la vez augurar el mayor de los éxitos en sus labores, para cuya consecución cuenta con nuestro total apoyo. Damos la bienvenida a los nuevos miembros del Organismo Internacional de Energía Atómica, San Vicente y las Granadinas, la República Islámica de Gambia y Santa Lucía.

La República del Paraguay ha seguido con mucho interés el avance del desarrollo de la tecnología nuclear en todo el planeta, así como las acciones del Organismo Internacional de Energía Atómica encomendadas por los Estados Partes para perfeccionar el cumplimiento de las salvaguardias y su fortalecimiento. En tal sentido, el Paraguay busca reforzar su papel en forma activa en las deliberaciones de los importantes temas incluidos en la agenda del Organismo.

Señor Presidente:

El Gobierno de la República del Paraguay, luego de la creación de la “Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear” ha avanzado en mejorar la eficacia del régimen jurídico y regulador radiológico y nuclear a nivel nacional, promoviendo intercambios de actividades a nivel regional y global.

Como uno de los principales logros de nuestro país, podemos destacar que en el mes marzo de 2016, hemos depositado el Instrumento de Ratificación de la “*Enmienda a la Convención sobre protección física de los materiales nucleares*”, aprobada en nuestro país por Ley 5.550 del 28 de diciembre de 2015.



Igualmente, la República del Paraguay, en su calidad de Miembro de la Junta de Gobernadores del Organismo, por el período 2015 – 2017, ha examinado y apoyado todas las iniciativas que contribuyen constructivamente en la promoción de la utilización de la energía nuclear para usos pacíficos. Todas las Delegaciones pueden contar con el Paraguay y su total predisposición para llegar a entendimientos que beneficien a todas las partes involucradas en los diversos temas de interés general.

En el mes de junio, hemos contado con la ilustre visita a nuestro país, del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) *Don Yukiya Amano*, la que nos permitió realizar varias actividades e intercambiar puntos de vista con las principales autoridades paraguayas sobre la labor que desarrolla esta Organización internacional en nuestro país. En este sentido el Gobierno paraguayo agradece la misma, ya que posibilitó intercambiar pareceres sobre diferentes aspectos de la cooperación del organismo, principalmente en salud, seguridad alimentaria y la protección radiológica.

En relación a temas de salud, se destaca especialmente las acciones relativas al control del cáncer en el Paraguay, con énfasis a la puesta en marcha del único Centro de Medicina Nuclear en el sector público del país, la mejora de los servicios de radiodiagnóstico y radioterapia; mediante la formación de Recursos Humanos y dotación de importantes equipamientos.

En cuanto a seguridad alimentaria e inocuidad de alimentos, se hace mención de la cooperación del OIEA para mejorar la producción de importantes rubros agrícolas y ganaderos, mediante el fortalecimiento de la red de inocuidad de alimentos, mejorando la capacidad analítica de cinco laboratorios de evaluación de conformidad, que ya han tenido impacto sobre la calidad e inocuidad de los productos de consumo local y de exportación.

Señor Presidente, para mí país es de prioridad la creación de capacidades, fortalecer las actividades nacionales encaminadas a abordar la reducción de la pobreza y el desarrollo socioeconómico, por lo que destaca la importante labor del Organismo Internacional de Energía Atómica, cooperando con los países miembros para el desarrollo de capacidades, mejora de la infraestructura y en la capacitación y desarrollo de recursos humanos que colaborarán en gran medida para el cumplimiento de los Planes Nacionales y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de los Estados Miembros.

